



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el Area de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires se ofrecen anualmente cursos de capacitación para docentes de nivel Polimodal y de nivel secundario y terciario en general para aquellas provincias que no hubieran implementado aquella reforma educativa, con el objetivo de contribuir a la elaboración de contenidos y la producción de estrategias pedagógicas vinculadas con la enseñanza del pasado reciente en la Escuela.

A los docentes se les presenta el desafío de transmitir un pasado signado por el horror y que es aún objeto de debate en la sociedad. Para esto, se vuelve necesario un espacio de reflexión, en el que además se construyan alternativas para el diseño curricular de la enseñanza, que permitan reconocer los múltiples sentidos que plantea el desafío de educar para la memoria.

El programa apunta a capacitar a los docentes en la selección y elaboración de distintos tipos de materiales para la apropiación significativa del pasado.

La Comisión por la Memoria ha sido reconocida como Entidad Capacitadora por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Todos los cursos dictados están aprobados por la Dirección de Capacitación de la DCGyE y otorgan puntaje a los docentes que los realiza. Similar situación se planteó por parte de la Comisión por la Memoria, la Justicia y la Consolidación de la Democracia de la Comarca Viedma-Patagones ante la Dirección de Capacitación del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

De la amplia oferta de seis cursos planificados para el presente año se desarrollará para docentes locales durante los 11, 12, 18 y 19 de agosto el curso denominado: "Comunicación y Construcción de la Memoria Colectiva" dictado por el Dr. Carlos Gassmann docente de la Universidad Nacional de La Plata entre otras instituciones.

El curso busca proporcionar elementos teóricos y prácticos para reflexionar sobre el papel de la comunicación en la formación de la memoria colectiva, haciendo hincapié en la construcción de la imagen del período 1976-1983. Su planteo conceptual considera que la formación de la memoria es un proceso de comunicación social y que existen diversos modos de conceptuar a ésta que implican distintas maneras de pensar a aquélla. En definitiva, plantea a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

construcción de la memoria como un proceso complejo en el que distintos sectores sociales tratan de imponer, bajo las condiciones del presente, sus propias interpretaciones del pasado. Mediante el análisis de casos concretos, proponen considerar el rol de los mass-media tuvieron durante la dictadura y se ocupa también de analizar el peso que los medios poseen hoy como proveedores de insumos para la construcción de la memoria. Al abordar este último punto, se ocupa asimismo de los distintos relatos que a lo largo del tiempo enmarcaron las representaciones de esta crucial.

Auspician este curso los sindicatos docentes de SUTEBA y UNTER y por las características de la temática que se aborda también FATPREN Valle Inferior.

Para mejor conocimiento de los señores legisladores se acompaña documentación con las características del curso que incluyen los destinatarios, la Fundamentación, los objetivos, los contenidos, la duración de 30 horas cátedra, la propuesta didáctica, los materiales didácticos a utilizar, la bibliografía obligatoria y la optativa o ampliatoria, las formas de evaluación y el seguimiento y monitoreo del proyecto.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto

Firmante: Alcides Pinazo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el curso "Comunicación y Construcción de la Memoria Colectiva", con una duración de 30 horas cátedra, dictado por el Doctor Carlos Gassmann durante los días 11, 12, 18 y 19 de agosto para docentes de Viedma y Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma .